



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su adhesión al reclamo realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto al gobierno de la República de Paraguay por el que se solicita el urgente esclarecimiento y la identificación de responsables por el asesinato de dos niñas argentinas de 11 años y expresa su rechazo enérgico a toda expresión oficial que busque encubrir responsabilidades.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

El 2 de septiembre murieron asesinadas dos niñas en Paraguay, que fueron identificadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores como ciudadanas argentinas nacidas el 29 de octubre de 2008 y el 5 de febrero de 2009, respectivamente. Se sabe que son hijas de Magna Meza y Osvaldo Villalba, quienes vivían en Misiones y habían viajado a Paraguay para visitar a sus familiares, no pudiendo regresar a la Argentina a causa de las restricciones sanitarias impuestas por la pandemia generada por el nuevo coronavirus.

El Gobierno de Paraguay emitió un comunicado indicando que en un enfrentamiento de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC), el pasado 2 de septiembre, habría constatado que fueron abatidas dos menores de edad de sexo femenino, involucrándolas en un operativo contra una "organización criminal". Por su parte, en conferencia de prensa, la Fiscalía Antisecuestros paraguaya expresó que las niñas eran adolescentes.

Al respecto, el ministro Felipe Solá, a través de un comunicado, señaló: *"no es posible aceptar que no hayan advertido, quienes fueron testigos de los hechos acontecidos, la escasa edad de las niñas."* Se agrega en el texto del mismo que: *"Se mantienen contactos con las autoridades paraguayas a efectos de esclarecer las circunstancias en que se produjeron los decesos y se han iniciado los trámites consulares pertinentes. Hasta tanto se aclaren las circunstancias de estos lamentables fallecimientos, sobre la base de evidencias, se considera incorrecto hacer apreciaciones prematuras. Por tanto, rechazamos de la manera más enérgica las expresiones injustificadas del General Héctor Grau como Comandante de la FTC, adjudicando a la Argentina haberse convertido en una 'guardería de soldados del Ejército del Pueblo Paraguayo', así como toda otra manifestación que busque encubrir responsabilidades. El Gobierno argentino ya ha protestado formalmente ante las autoridades paraguayas por esta absurda acusación y confiamos en contar con la colaboración del gobierno paraguayo para esclarecer los hechos e identificar responsabilidades."*

Por su parte, la Organización de Naciones Unidas (ONU) exigió a la República del Paraguay que esclarezca el asesinato de las dos niñas, expresando que el país debe investigar el crimen *"sin demora y de forma imparcial"*.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

De acuerdo a las informaciones periodísticas, fuerzas militares y policiales se enfrentaron el 2 de septiembre con integrantes del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), un pequeño grupo armado sindicado como responsable de secuestros y ataques en la última década en el país, en la zona de Yby Yauú, a unos 370 kilómetros al norte de Asunción.

Luego del enfrentamiento el Gobierno paraguayo informó que habían muerto dos menores de edad de sexo femenino, sin mayores detalles sobre su identidad. El 5 de septiembre, tras la exhumación de los cuerpos, un médico forense declaró a periodistas en Paraguay que las fallecidas eran dos niñas de 11 años y que presentaban heridas de bala.

Jan Jarab, representante en América del Sur de la ACNUDH, (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos), manifestó que *"se trata de un hecho gravísimo que terminó con la vida de dos niñas a quienes el Estado debía proteger, como parte de su obligación de garantizar los derechos humanos"* y pidió al Gobierno del presidente Mario Abdo *"investigar sin demora y de forma imparcial"* las muertes, advirtiendo que su oficina había recibido *"información inquietante"* sobre intentos de manipular evidencias de lo ocurrido.

Por todo ello, considero que debemos apoyar este reclamo de nuestro país en busca de justicia para con estas dos niñas argentinas asesinadas en circunstancias que constituirían un acto de violación a los derechos humanos que habría sido cometido por fuerzas armadas o de seguridad del vecino país, para lo cual agradezco el voto positivo de mis pares para con este proyecto de declaración.



Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

  
DIGICHO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.